REGISTRADO CDCA- 228/2023
Expdtes. 2087/2023-2088/2023

Bahía Blanca, 03 de julio de 2023

VISTO:

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-360/2020**;**

El pedido de la Prof. Andrea Fernández, para realizar un llamado a concurso público de un cargo vacante Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura "Laboratorio de Creación de Empresas" (1713), para la carrera de Licenciatura en Administración, cargo Nº 30023777, Exp. 2087/2023;

El pedido del Profesor Dr. Gastón Milanesi para realizar un llamado a concurso público de un cargo vacante Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, en la cátedra "Administración Financiera I", (cód. 1511), para la carrera de Contador Público cargo Nº 30023778, Exp. 2088/2023; y

CONSIDERANDO:

Que es prioritario cubrir estos cargos por concurso público con el fin de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2023;

Que la resolución CSU 360/20 en su art. 2° establece que "en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente".

Que el art. 9° de la Res. CSU 360/20 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Auxiliares de Docencia;

Que en su reunión del 26 de junio de 2023 el Consejo Departamental aprobó el llamado a concurso público para dichos cargos;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de cargos de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

FERREIRA Carlos Alberto — Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto Fecha: 2023.07.03 15:01:21 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio — Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio Fecha: 2023.07.03 16:25:20 -03'00'

REGISTRADO CDCA- 228/2023
Expdtes. 2087/2023-2088/2023

AREA UNICA

- Un (1) cargo Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, en la asignatura **"Laboratorio de Creación de Empresas"** (1713), para la carrera de Licenciatura en Administración, cargo Nº 30023777, Exp. 2087/2023;

- Un (1) cargo de Ayudante A, dedicación simple, en la asignatura **"Administración Financiera I"**, (cód. 1511), para la carrera de Contador Público cargo Nº 30023778, Exp. 2088/2023

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: LABORATORIO DE CREACION DE EMPRESAS
Jurados titulares: Mg. Andrea FERNANDEZ – Dr. Emilio EL ALABI – Dra. Anahí BRIOZZO.
Jurados suplentes: Dr. Gastón MILANESI – Dr. Juan ESANDI – Dr. Carlos FERREIRA

Asignatura: ADMINISTRACION FINANCIERA I
Jurados titulares: Dr. Gastón MILANESI – Dr. Emilio EL ALABI – Dra. Gabriela PESCE
Jurados suplentes: Dr. Carlos FERREIRA – Mg. Andrea FERNANDEZ – Dr. Juan ESANDI.

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: LABORATORIO DE CREACION DE EMPRESAS
Profesores: Esp.Carolina Alvado
Graduados: Cr.Guillermo Aispuro
Alumnos: Magdalena Abad

Asignatura: ADMINISTRACION FINANCIERA I
Profesores: Dra. Lucía Banchieri
Graduado: Mariana Paula Carrizo
Alumnos: Camila Boscardin

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 31 de julio hasta el 04 de agosto de 2023 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese a los Expedientes Nº 2087/2023-2088/2023 a sus efectos.

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2023.07.03 15:01:51 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2023.07.03 16:25:40 -03'00'